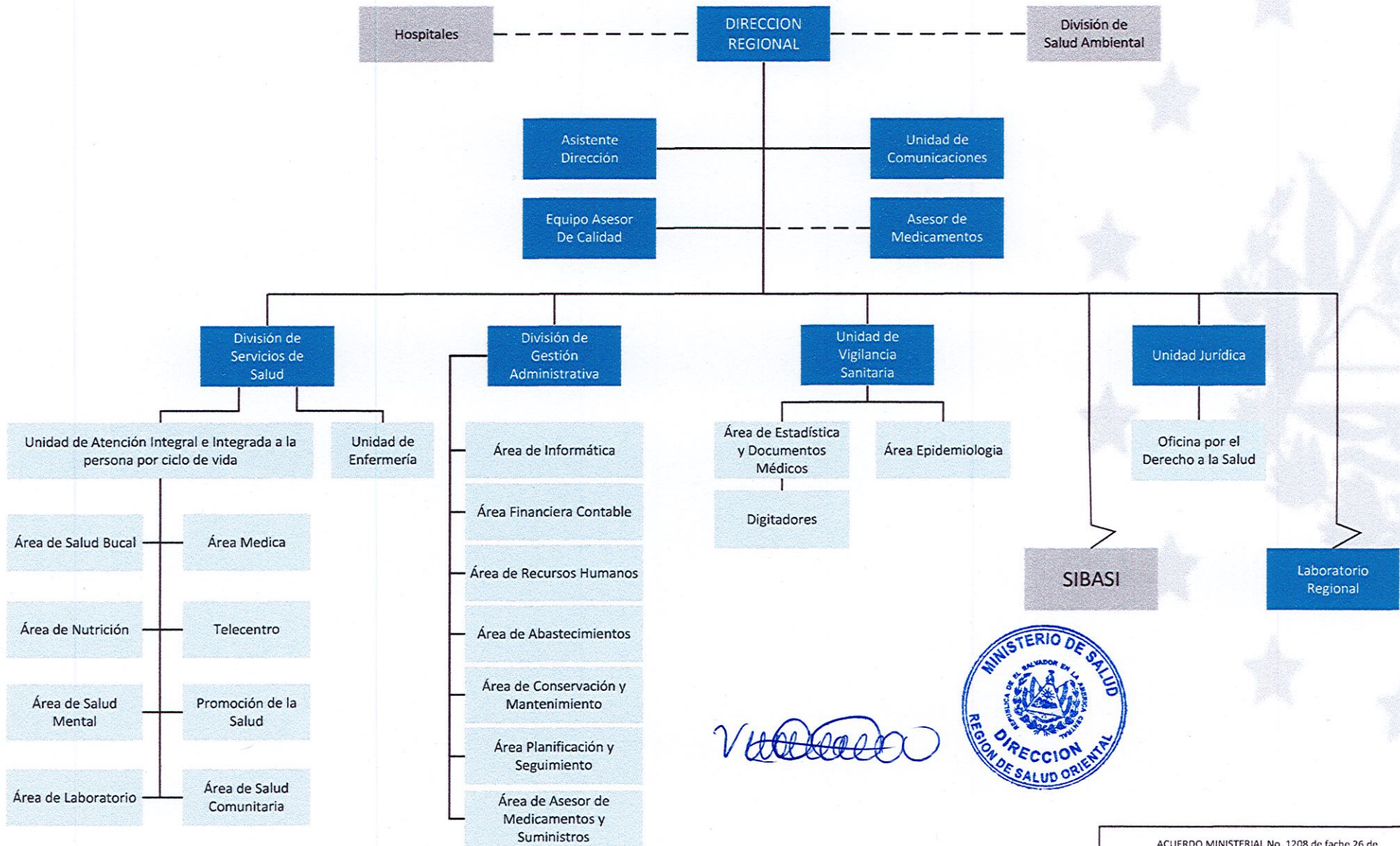


# Estructura Organizativa Región de Salud Oriental



*[Handwritten signature]*



ACUERDO MINISTERIAL No. 1208 de fecha 26 de agosto de 2015, "Manual de Organización y Funciones de la Región de Salud"

✓ En relación al numeral 2, se detalla Estructura Organizativa y servidores públicos:

No.	Unidades	Descripción	Competencias y Facultades	Personal	
				Masculino /	Femenino
1	<b>Dirección Regional</b>	Es la responsable de garantizar la administración de manera eficaz, eficiente y transparente de los recursos y servicios de salud.	Es la representación legal a nivel institucional. Coordina la adecuada aplicación de las normas y protocolos técnicos y administrativo de la salud integral de la persona, familia, comunidad y su entorno.	1	3
2	<b>Unidad de Asesoría Jurídica</b>	Es la responsable de asesorar jurídicamente en lo laboral y administrativo a la Dirección Regional, áreas técnicas y administrativas del nivel regional y local.	Brindar asesoría jurídica y velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente.	0	3
3	<b>División de Gestión de Servicios de Salud</b>	Es la responsable de coordinar y conducir las acciones de las áreas programáticas de atención a la familia. Responsable de asesorar, conducir y controlar el cuidado de enfermería en el área programática de atención integral a la familia fundamentada en las herramientas técnicas administrativa.	Establecer planes y estrategias orientados a la aplicación y verificación de la normativa de los programas de salud en los diferentes ciclos de vida. Enfatizando el impulso en el proceso de reformas en el sector salud.  Planificación y coordinación de los procesos de supervisión,	4	18



		<p>Así como de coordinar la gestión y ejecución de los programas de atención integral a la persona en el nivel local.</p>	<p>monitoreo de toda la red de establecimientos de salud.</p> <p>Participación en equipos multidisciplinarios de monitoreo y evaluación. Formulación de planes, proyectos y convenios para la provisión de servicios de salud.</p> <p>Efectuar los procesos de supervisión, monitoreo y evaluación de los sistemas de salud. Elabora un plan táctico regional. Supervisa el desarrollo de los planes anuales operativos. Verifica los compromisos de gestión de los sistemas básicos de salud integral.</p>		
4	<b>Unidad de Vigilancia Sanitaria</b>	<p>Es la unidad responsable de asegurar el funcionamiento de los sistemas de información para que brinden información oportuna, fiable, útil y responsable de la interpretación, análisis, notificación, divulgación y evaluación de la información epidemiológica a nivel regional y local para la toma de decisiones.</p>	<p>Soporte técnico para el mantenimiento de los sistemas.</p> <p>Coordinación de flujos de información estadística de la red de establecimientos de salud.</p> <p>Consolida, analiza y válida la base de datos estadístico.</p> <p>Es la representación legal a nivel institucional. Coordina la adecuada aplicación de las normas y protocolos técnicos y administrativo de la salud integral de la persona, familia, comunidad y su entorno.</p>	2	5



5	<b>División de Salud Ambiental</b>	Es el responsable de verificar mediante la supervisión, monitoreo y evaluación de la aplicación de normas, protocolos y procedimientos técnicos.	Garantizar la calidad en la provisión de servicios de salud ambiental en la red de servicios. Elaboración, ejecución y evaluación de planes operativos anuales de salud ambiental.	13	4
6	<b>División de Gestión Administrativa</b>	Es la responsable de garantizar una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos y servicios de apoyo requeridos en la red de establecimientos de salud.	Planificación, monitoreo y evaluación de las acciones administrativas-financieras. Brindar asistencia técnica, es la responsable de coordinar la gestión y ejecución de los programas de atención integral a la persona en el nivel local. Los procesos organizativos, ejecución y control de la gestión administrativa en general. Controla el uso de los bienes, su distribución y apoya la formulación de planes anuales de las áreas administrativas.	1	1
7	<b>Área de Recursos Humanos</b>	Es el responsable de garantizar la aplicación de normas, reglamentos, procesos y procedimientos para la gestión y control de los recursos humanos a nivel regional y local.	Responsable de la gestión de los procesos de recursos humanos y garantía en la búsqueda, selección, reclutamiento e inducción de los recursos humanos a las diferentes áreas técnicas y administrativos.	5	12

8	<b>Área Financiero Contable</b>	Es el responsable de garantizar la aplicación de normas y procedimientos para la gestión y control de los recursos financieros a nivel regional y local.	Asegurar la correcta y justa distribución de los fondos públicos a nivel regional en forma transparente. Aplicar los procesos legales establecidos para el uso de los fondos del Estado y administrar la asignación presupuestaria anual.	4	6
9	<b>Área de Abastecimiento</b>	Es la responsable de garantizar la aplicación de normas, reglamentos para la distribución racional y oportuna de los bienes a los niveles locales y regionales.	Asegurar un eficiente funcionamiento de los procesos de adquisición, recepción, almacenamiento y distribución de los bienes e insumos.	21	19
10	<b>Área de Conservación y Mantenimiento</b>	Es la responsable de garantizar el buen estado de las instalaciones, mobiliarios y equipos en los diferentes establecimientos de salud y nivel regional.	Proveer los servicios de apoyo necesarios para el funcionamiento de los equipos médicos y no médicos, mobiliarios y maquinarias en los establecimientos de salud.	42	7



11	Área de informática	Planificar, organizar, controlar y evaluar el desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas informáticos y de comunicaciones asignados, de acuerdo a los objetivos establecidos en el plan estratégico y a las políticas generales de la administración pública, con el fin de contribuir a la disponibilidad de una infraestructura tecnológica que permita dar un servicio de calidad a los usuarios internos y externos, optimizando los recursos disponibles.	Mantenimiento de la operatividad de la arquitectura informática a su cargo, asegurando el buen desarrollo en la ejecución de las actividades y aplicaciones informáticas de su responsabilidad, a fin de ofrecer información con calidad y oportunidad. Soporte de las actividades relativas a su Unidad de forma eficiente y eficaz, minimizando el tiempo de respuesta para la solución de fallas de hardware y software, a fin de que los usuarios desarrollen sus tareas sin dificultad, prestando servicios con calidad y oportunidad.	4	0
----	---------------------	---	---	---	---